

Ayuntamiento del dia  
27 de Setiembre de 1868

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho. Se juntaron bajo la presidencia del S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Luis Olazola Zementí Alcalde en ausencia del primero, P<sup>r</sup> lo tru D<sup>r</sup> Jose Miguel Elgueta, D<sup>r</sup> Juan Jose Sarasola, D<sup>r</sup> Andras Arreche y D<sup>r</sup> Francisco Garin, Regidores, ejerciendo Arreche de Juez Procurador y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado.

En seguida el S<sup>r</sup> Presidente dio la lectura de una comunicación del S<sup>r</sup> Gobernador civil de esta provincia fecha diez y seis del corriente en el cual ordenaba el pago de la cuenta de los honorarios y demás gastos debengados los S<sup>r</sup>s Ingenieros Xerica y Oraa por los trabajos del informe que estos dieron á causa de los perjuicios que los humos de la fábrica de Capuchinos causan en los campos de esta Universidad y enterada esta Corporación acordó por unanimidad que antes que se verifique el pago se consulte el punto y al efecto quedó comisionado el S<sup>r</sup> Secretario que oyendo el parecer de las personas competentes y dé el descargo de la opinión de estos el domingo próximo

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el secretario

*Olazola*

*Arreche*

El Secretario

*Juan Ascension Arrié*